

Nº de Exp: **A/SER-003007/2024**

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO A/SER-003007/2024 DENOMINADO “EXPLOTACIÓN DE LA SALA DE CONTROL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD (CITRAM) DEL CRTM”

ANTECEDENTES

Con fecha 10 de Junio de 2024, tras la oportuna licitación, se formalizó el contrato denominado “EXPLOTACIÓN DE LA SALA DE CONTROL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD (CITRAM) DEL CRTM”, por un importe de 260.270,00 euros (sin IVA) y un plazo de ejecución inicial de seis meses, que finaliza el 17 de Diciembre de 2024, de acuerdo con el Acta de Inicio de los trabajos de fecha 17 de Junio de 2024.

Dicho contrato, cuya naturaleza es de contrato administrativo, se rige pues por lo dispuesto en la normativa vigente en el momento de su formalización en materia de contratación pública, esto es, la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre, además lo previsto en sus Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Pliegos de Prescripciones Técnicas.

El apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato, fija el plazo de ejecución en 6 meses, y se prevé la posibilidad de prorrogar el contrato por 12 meses adicionales.

El responsable del contrato de referencia, ha propuesto con fecha 25 de Octubre de 2024 la prórroga por 12 meses del contrato, de acuerdo a la previsión de los Pliegos que rigen esta contratación, a la vista de que subsisten las necesidades que motivaron esta contratación, descritas en la memoria Justificativa remitida al Área de Contratación.

De esta manera, se requirió la conformidad del adjudicatario del contrato, que remitió por Registro Electrónico en fecha 28 de Octubre de 2024, de acuerdo con el Artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el escrito en el que mostraba conformidad a la prórroga del contrato en las siguientes condiciones:

- Plazo del periodo máximo de la prórroga: DOCE MESES
- Precio máximo del contrato para el periodo de la prórroga: 520.540,00 € (sin IVA)
- Anualidad de la prórroga: 2025
- Aplicación presupuestaria: 22703
- Plazo total del contrato, incluidas las prórrogas: 18 meses



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para el dictado de la presente Resolución recae en la Dirección Gerencia del Consorcio Regional de Transportes como órgano de contratación de tal organismo, conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid y el artículo 3.2 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- De conformidad con lo que establecen los artículos 29 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y la cláusula 24 en relación con la cláusula 1. 18 del PCAP del Contrato y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO:

PRIMERO.- Acordar la prórroga del contrato, denominado “**EXPLOTACIÓN DE LA SALA DE CONTROL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD (CITRAM) DEL CRTM**” cuyo adjudicatario es la entidad INGENIERÍA Y CONSULTORÍA PARA EL CONTROL AUTOMÁTICO S.L, con NIF B84423979, por un importe de **520.540,00 euros** (IVA no incluido) para el periodo comprendido entre 18 de Diciembre de 2024, al 17 de Diciembre de 2025, con la siguiente distribución de anualidades:

| Anualidad | Importe (€) sin IVA | Periodo | Partida Presupuestaria |
|-----------|-----------------------|----------------------------|------------------------|
| 2025 | 520.540,00 | 18.12.2024 - 17.12.2025 | 22703 |

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución al contratista.

En Madrid, a fecha de firma.
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ SARDINERO PABLO JOSE
Fecha: 2024.11.14 15:24

Pablo Rodríguez Sardinero

